I Municipalidad de Ñuñoa
Secretaría Municipal
GRI -LKY

ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA Nº 32
06 de noviembre de 2024

En Ñuñoa, al día 06 de noviembre de dos mil veinticuatro y siendo las 10:08 horas se inicia la sesión presidida por la Alcaldesa doña **EMILIA RIOS SAAVEDRA.** Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE, Secretario Municipal**
La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los y las concejales y concejalas:

Sra. Alejandra Valle Salinas
Sra. Mireya del Río Barañao
Sra. María Eugenia Lorenzini Lorenzini
Sra. Deborah Carvallo Contreras
Sra. Daniela Bonvallet Setti
Sr. Germán Sylvester Frías
Sra. Maite Descouvieres Vargas
Sra. Verónica Chávez Gutiérrez

Presenta sus excusas por no asistir el concejal Camilo Brodsky B.

Asisten:

Sra. Fanny Quintanilla T.	Administradora Municipal
Sr. Juan Carlos Anabalón S.	Director DAJ
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control
Sr. Gonzalo Aránguiz L.	Director Secpla
Sra. Lorena Jara G.	Profesional Dideco
Sr. Luis Cerda Z-	Profesional Dideco
Sr. Alvaro Sapag B.	Directivo Secpla
Sr. Marlene de Diego J.	Profesional Secpla
Sr. Jose Ignacio Abarca	Profesional Secpla
Sr. Pedro Elissalde M.	Profesional Secpla
Sr. Patricio Jerez R.	Director DMA
Sr. Felipe Macaya A.	Profesional DMA
Sr. Rodrigo Bravo G.	Secretario General Corporación Municipal Ñuñoa
Sra. Carolina Bergeon V.	Directora de Deporte
Sra. Sara Julia Barra L.	Jefa de Gabinete Concejo Municipal
Sr. Pablo Saldias	Traductor lenguaje de Señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

1. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**
2. **CUENTA**
3. **TABLA ORDINARIA**

a) Aprobación modificación presupuestaria N°15 (Memo N° 240 SECPLA)

b) Aprobación adjudicación licitación pública "Mejoramiento luminarias Parque Bustamante, comuna de Ñuñoa" ID: 5482-67-LQ24. (Memo N°239 SECPLA)

c) Aprobación Subvención extraordinaria Corporación de Deportes de Ñuñoa. (Memo N° 243 SECPLA).

d) d) Aprobación adjudicación de la licitación pública: "ADQUISICIÓN DE GIFT CARD NAVIDAD, ÑUÑOA 2024", ID: 5482-81-LE24. (Memo N°244 SECPLA)

e) Aprobación exención de pago por uso de BNUP. (Memo N°245 DAJ)

4. **HORA DE INCIDENTES**

La Alcaldesa en nombre de la comunidad de Ñuñoa da por iniciada la sesión

1. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR Y ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA.**

Acuerdo se dan por aprobadas ambas actas, con la observación indicada por la concejala Mireya Del Río, en lo referido a que solicita mayor prolijidad en lo descrito en su hora de incidentes,

2. **CUENTA**

Plantación Plaza Zañartu – 14/10/2024
Dando respuesta a una sentida demanda de la comunidad, la mañana del martes 14 de octubre acompañamos la plantación de 10 nuevos ejemplares de arbolado urbano en los alrededores de la Plaza Zañartu. Se trata específicamente de dos tipos de árboles: Algarrobo y Molle, ambos se caracterizan por ser especies nativas de bajo consumo hídrico, que pueden medir entre 10 a 15 metros de altura.

Inauguración Cuarta Farmacia – 16/10/2024
La tarde del miércoles 16 de octubre inauguramos la cuarta farmacia comunal, en Juan Moya 1310, al lado del Centro de Especialidades de Salud. La nueva farmacia se suma a las sucursales de Plaza Ñuñoa, Villa Olímpica y Amapolas, con el objetivo de estar cada vez más cerca de la comunidad. En nuestras farmacias se pueden encontrar productos con hasta un 90% más económicos en relación a las grandes cadenas de farmacias. Vecinas y vecinos ya han ahorrado más de 2.500 millones de pesos gracias a este beneficio municipal.

Municipio en Tu Barrio – 17/10/2024
Como todas las semanas, el jueves 17 de octubre también nos desplegamos en un nuevo Municipio en Tu Barrio, en esta ocasión en la Unidad Vecinal N°13, para acercar diversos servicios municipales a las vecinas y vecinos del sector. Estuvimos de 10 a 13 hrs. con operativos de Bienestar Animal, Ñuñoa Salud, OMIL, Atención al Vecino, Asistencia Social y Vivienda.
Agradecemos la gran asistencia de vecinas y vecinos

Clínica Jurídica y Psicológica Personas Mayores – 17/10/2024
También el jueves 17 de octubre, pero en la tarde, estuvimos en el Centro Integral de la Persona Mayor ubicado en Av. Grecia 4363 acompañando a estudiantes en práctica de las carreras de psicología, trabajo social y derecho de la Universidad Andrés Bello, quienes prestaron asesoría jurídica, social y psicológica gratuita a las personas mayores de nuestra comuna.

Primer Congreso de Autismo – 18/10/2024
Para terminar la semana, el viernes 18 de octubre, estuvimos presentes en la realización del 1° Congreso de Autismo en Ñuñoa: Buenas prácticas en la educación. Una instancia que contó con la presencia de decenas de asistentes, donde se abordó principalmente la comprensión del autismo en función de la educación.
Agradecemos este encuentro tan necesario, que contó con la presencia de la concejala Deborah Carvallo, en el que pudimos oír a organizaciones afines, además de ponencias a cargo de fonoaudiólogos, educadoras diferenciales, terapeutas ocupacionales y psicólogas.

Activación Punto de Compostaje San Eugenio – 19/10/2024
La mañana del sábado 19 de octubre, la Dirección de Medio Ambiente junto a Revive Ñuñoa realizaron una activación del nuevo punto de compostaje de orgánicos, ubicado en el Parque San Eugenio, para incentivar el reciclaje en la comuna. Este punto se suma a los que se habilitan cada sábado en los parques Botánico y Ramón Cruz, que a la fecha han logrado reciclar más de 12 toneladas de material orgánico, reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero y transformando estos residuos en compost.

Fiesta de la Primavera en Plaza Ñuñoa – 19/10/2024
También durante el sábado 19 de octubre celebramos la Fiesta de la Primavera en Plaza Ñuñoa norte. Estuvimos junto a nuestros equipos municipales y de la Dirección de Salud entregando información y asesoría de diversas temáticas, como también con emprendimiento, talleres, exposiciones y música en vivo.
Este fue un espacio para compartir experiencias y visibilizar la importancia de la salud mental.

30 años Centros de Lectura y Biblioteca Escolar – 22/10/2024
El programa Centro de Lectura y Biblioteca Escolar cumplió 30 años de existencia, apoyando el proceso formativo de las y los estudiantes, y fomentando la lectura de todos los integrantes de la comunidad educativa. Para conmemorar este importante hito, el pasado martes 22 de octubre llegó hasta la Escuela Eduardo Frei Montalva el Presidente de la República Gabriel Boric, junto al ministro de Educación, Nicolás Cataldo.
Durante la instancia se relevó la importancia de las bibliotecas como lugar de encuentro y aprendizaje.

Avance Proyectos Áreas Verdes – 23/10/2024
En octubre comenzamos las obras de renovación de cuatro áreas verdes, con una inversión de $620 millones. Nos referimos a los trabajos iniciados en la Villa los Jardines y Villa lo Plaza; parque Villa los Presidentes; platabanda de Pedro de Valdivia y Chile España, Plaza Armenia y Plaza Bomberos. En estas zonas se harán intervenciones que apuntan al recambio de solerillas, nuevo mobiliario urbano, incorporación de riego tecnificado y nuevas especies vegetales, entre otras mejoras. El miércoles 23 de octubre fuimos a visitarlas para constatar en terreno su avance.

Despedida Bus Re-Encántate de Santiago – 25/10/2024
La mañana del viernes 25 de octubre, 47 vecinas y vecinos que participan activamente del Centro Integral de la Persona Mayor, salieron de Plaza Ñuñoa rumbo al Cerro San Cristóbal para subir en teleférico a la cumbre y disfrutar, siendo turistas en su propia ciudad, las bondades gastronómicas y vistas del lugar. La actividad "Reencántate con Santiago", fue organizada por el Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio del municipio, junto con el Gobierno Regional Metropolitano-
¡Agradecemos el interés y alta participación que tuvo esta actividad!

Consejo Comunal de Seguridad – 29/10/2024
El martes 29 de octubre se desarrolló una nueva sesión del Consejo Comunal de Seguridad de Ñuñoa, encabezada por la alcaldesa Emilia Ríos. Durante la instancia, que también contó con la presencia de la concejala Verónica Chávez, se comunicó la aprobación del financiamiento, desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, para la

compra de un dron de televigilancia municipal, para profundizar el trabajo de prevención y de colaboración con las policías y la Fiscalía.
¡Juntas y juntos hacemos una #ÑuñoaSegura!

Taller de Educación Medioambiental – 30/10/2024
La mañana del miércoles 30 de octubre llegamos al Colegio Heller Keller, en compañía de la Dirección de Medio Ambiente, para dar inicio al ciclo de talleres de educación medioambiental, que busca, a través de lo sensorial, potenciar la intensidad de los sentidos que tiene las niñas y niñas con discapacidad visual o auditiva. A pocos días de la Teletón, reforzamos nuestro trabajo diario con personas con capacidades diferentes, incorporando la educación cívica sobre el medioambiente, fundamental para construir comunidades más activas, empáticas y comprometidas.

Celebración Día del Funcionario Municipal – 30/10/2024
La tarde del miércoles 30 de octubre celebramos a lo grande un nuevo día de la funcionaria y el funcionario municipal. Al igual que el año pasado, la Dirección de Gestión de Personas organizó un almuerzo en el Centro la Reina, instancia en la que además de compartir se reconocieron a funcionarias y funcionarios por 30, 35 y 40 años de servicio, además de a las y los mejores compañeros de cada dirección. ¡Fue una grata instancia donde pudimos celebrar el orgullo de pertenecer a esta gran familia municipal!

3.- TABLA ORDINARIA –

a) Aprobación modificación presupuestaria N°15 (Memo Nº 240 SECPLA)

Expone Marlene de Diego, Profesional Secpla.

La concejala Daniela Bonvallet plantea su inquietud por la transferencia de fondos a diversos ítems faltando 20 días para el cambio de nueva administración, ella estima que no corresponde y que la nueva administración tendrá que ver si tiene o no méritos para pasarle los millones solicitados.

Interviene Gonzalo Aránguiz, Director Secpla, para indicar que lo primero que hay que destacar es que, independiente de los cambios de administración, la institucionalidad tiene que seguir funcionando. Sobre cuáles son las motivaciones de esta modificación, lo de otras remuneraciones tiene que ver principalmente con que se está haciendo, desde harto tiempo, no desde hoy día ni ayer, un esfuerzo en incrementar la capacidad de entrega de licencias de conducir y en otras remuneraciones se paga la remuneración del médico del psicotécnico, es una solicitud de la Directora de Tránsito que se considera razonable incluir en esta modificación presupuestaria, sobre lo relativo a la Corporación de Deportes, lo va a hacer también con posterioridad porque como todos saben. junto con una modificación o un incremento de una subvención también hay un documento que la respalda, y la directora de Deportes hizo una exposición en comisión bien detallada de la motivaciones que tienen que ver principalmente con el incremento en el costo de la energía; los concejales que estuvieron ayer la en la comisión lo vieron, ella lo detalló muy bien como este incremento se ha ido produciendo y las cuentas hay que seguir pagándolas independiente de lo que de lo que ocurra, sobre otras de sus consultas por ejemplo, compensación de daño a tercero, efectivamente el director de DAJ, también puede detallar un poco más sobre eso también son compromisos que tiene la municipalidad.

Interviene Juan Carlos Anabalón, Director DAJ, explicando que se trata de entre otras cosas de una sentencia que condenó a la municipalidad al pago de una indemnización por daños producto de un accidente, los hechos ocurrieron en el año 2018, fue un accidente de un persona que circulaba en bicicleta por la Avenida Grecia y al llegar a la intersección con calle Exequiel Fernández, por un montículo que había y que no no estaba señalizado y tampoco había iluminación, él se cayó de la bicicleta, se golpeó de

manera brutal, según la descripción de la demanda, y lo que se pudo demostrar contra un poste, perdió el conocimiento tuvo lesiones muy graves, fractura del cráneo, contusiones, etc., y se dio inicio a un juicio que se llevó en el 16 juzgados civil de Santiago, en la causa rol 9028, ese juicio se inició el 2018 y se terminó ahora en el 2024, se pasaron todas la instancias, primera instancia se apeló a la corte de apelaciones, se llegó incluso a la Corte Suprema, finalmente lo que se condena en definitiva a la municipalidad es por lo que se llama falta de servicio, porque el accidente habría sido producto de este montículo que no estaba ni señalizado ni tampoco iluminado, y producto de eso se produjo el accidente a la víctima, en este caso el señor Vallejo demostró que efectivamente él andaba con todos sus medidas de seguridad en la bicicleta, casco, luz y todo y a pesar de eso se produjo el accidente, entonces quedó claramente establecido para los tribunales lo que fue ratificado por la corte de apelación y finalmente por la Corte Suprema que había sido irresponsabilidad de la municipalidad, y como se sabe la municipalidad es responsable de los daños que se producen por falta de servicio, por alguna de las tareas propias del municipio, siendo así se condena entonces. en definitiva, al pago de una indemnización que corresponde a 50 millones por daño moral, por la magnitud y gravedad de las lesiones que tuvo la persona y, $722.000 pesos por daño emergente que son los daños producto del daño de la bicicleta y los gastos .

Ante nuevas consultas de la concejala Bonvallet sobre los montos que no cuadran el Director de DAJ, indica que lo que pasa es que también no es la única causa o hay más causas o situaciones que tienen que ver con los daños que se producen habitualmente, que periódicamente la municipalidad va celebrando transacciones extrajudiciales por daño de producto de accidentes en la calle, de personas que han sufrido también por accidentes de tránsito, derivado de cosas de esas también están las tracciones extrajudiciales que no todas se han suscrito de Villa Frei, porque están en distintas etapas de tramitación.

Acuerdo, se aprueba por mayoría, con el voto favorable de la alcaldesa. Vota rechazo la concejala Daniela Bonvallet.

b) Aprobación adjudicación licitación pública "Mejoramiento luminarias Parque Bustamante, comuna de Ñuñoa" ID: 5482-67-LQ24. (Memo N°239 SECPLA)

Expone Alvaro Sapag, directivo de Secpla

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable de la Alcaldesa.

c) Aprobación Subvención extraordinaria Corporación de Deportes de Ñuñoa. (Memo N° 243 SECPLA).

Expone Carolina Bergeon, directora de la Corporación de Deportes.

La concejala Bonvallet, indica que, dado que no puede o justificar su voto, quiere repetir que cualquier subvención que requiera la Corporación tiene que verla la Administración que venga, ella verá los méritos y si es que es factible o no factible pero cree que traspasar esa cantidad de plata 20 días antes no corresponde.

Toma la palabra la Alcaldesa indicando que en todo caso las subvenciones tienen un destino, si usted en algún momento detecta que una subvención no se destina para lo que fue aprobada, eso se llama fraude de subvención, y puede denunciarlo, si usted no lee los antecedentes o no revisa, eso es otra cosa.

Acuerdo, se aprueba por mayoría, con el voto favorable de la alcaldesa. Vota rechazo la concejala Daniela Bonvallet.

d) d) **Aprobación adjudicación de la licitación pública: "ADQUISICIÓN DE GIFT CARD NAVIDAD, ÑUÑOA 2024", ID: 5482-81-LE24. (Memo N°244 SECPLA)**

Expone Pedro Elissalde, profesional de Secpla.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable de la Alcaldesa.

e) **Aprobación exención de pago por uso de BNUP. (Memo N°245 DAJ).**

Exponen Juan Carlos Anabalón, director de DAJ y Felipe Macaya, Profesional de DMA.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable de la Alcaldesa.

4.- Hora de Incidentes

Intervención de la concejala Mireya del Río, quiere agradecer a la Alcaldesa en particular por este periodo que han vivido de 4 años y agradecer también a todos los funcionarios, al equipo de confianza de la alcaldesa en particular, por este período, la verdad es que para ella personalmente lo que más le gusta de la política es construir y cree que tiene gratas experiencias en esto en varios momentos de su vida, y sabe que estos periodos desgraciadamente duran poco y son reemplazados por otros períodos en que no siempre ella se ve reflejada en la manera de concebir la construcción de un país y, en este caso, de una comuna es así que ya con la edad conoce más y tiene más experiencia y sabe que esto es así, fue corto, demasiado corto, tenían demasiadas esperanzas, demasiados proyectos, los que por supuesto ella seguirá impulsando, le agradece a la comunidad que está detrás de ella en estos proyectos, seguirá impulsando y siempre esperando buena fe y de las autoridades. Cree que el trabajo que se ha hecho ha sido un trabajo serio, un trabajo intenso, hay que ver la gran cantidad de proyectos que se han desarrollado en este periodo, lo que nunca se había visto, cree en la comuna Ñuñoa, ella sigue la gestión municipal desde hace varios años cree que nunca había visto la cantidad de recursos que se consiguieron, la cantidad de calles que se pavimentaron la cantidad de áreas verdes, del catastro que se hizo de los árboles, es decir y muchas otras cosas, muchísimas que sería largo enumerar, cree que es un periodo bueno, un periodo positivo que la comunidad de Ñuñoa cada día va a apreciar más porque, con la distancia, se aprecia mejor lo que ha
sucedido en el pasado así que muchas gracias Alcaldesa por todo el trabajo que usted ha desplegado, la hemos visto trabajar durante todo este tiempo, sabemos del gran dinamismo, la gran proactividad que ha habido en su gestión, así es que le agradezco.

Intervención de concejala Maite Descouvieres, entiende que quedan más concejos aun, así que guardará palabras para para ese momento, ahora le toca ponerse media catete y pesada y pedir en particular que se pueda solucionar el tema de las veredas inclusivas que los vecinos, con justa razón reclaman en Jorge Washington con Gerona y también con Enrique Richard, entiende que hubo un abandono y se dejó de ejecutar, pero el tema es que, como bien dice una vecina una frase, basura llama basura. Pide tener una respuesta más precisa para poder darle a los vecinos y bueno básicamente eso, porque en realidad durante campaña ella cree que todos tuvieron la oportunidad de recorrer la comuna y también tener un listado de necesidades que hemos ido resolviendo como por ejemplo, con Medio Ambiente, lugares donde el pasto había un compromiso de cortarlo cada tres meses y de repente los calendarios no daban y hubo que rehacer eso y varias cosas que se han estado mitigando en este periodo y la idea es desde este rol siempre ser la voz de los vecinos de las vecinas. Se guardará las palabras para un próximo concejo porque igual obviamente está afectada, su candidata no salió electa, pero cree profundamente en la democracia y profundamente en el trabajo territorial y es algo que pretende seguir profundizando.

Interviene la Alcaldesa, indicando que efectivamente ese proyecto fue abandonado por la empresa que se adjudicó la licitación y ayer se recibió la autorización del Gore, porque como son fondos del Gore se necesita también hacer ciertas trámites para poder ejecutar ciertas cosas, se recibió la autorización para terminar el contrato se va a pedir la boleta de garantía y en paralelo se ocupará nuestro contrato para justamente poder retirar y emparejar, mientras se vuelve a hacer la próxima licitación, en eso se está, se debería prontamente hacer esa reparación.

Interviene la concejala Maria Eugenia Lorenzini, indicando que no puede evitar tener encima las recientes elecciones entonces prefiere decir ahora y después continuar por otros caminos los incidentes, primero quiere decir que tiene mucha pena por Ñuñoa, porque se venía haciendo un muy buen trabajo, Alcaldesa usted perdió por apenas 1.200 votos, eso no se llama perder sino que se llama como le dicen el número que queda ahí entre medio, no que puede haber sido cualquiera la razón se venían haciendo hartas cosas el municipio, se recibió con déficit el municipio Se recibió con ningún proyecto, ningún solo proyecto y ahora la nueva administración, entiende, cortará la cinta de como 27 proyectos, eso por supuesto nos puede tener satisfechas en un plano de decir, bien lo hicimos , ella está muy contenta con su concejalía con lo que hizo, quedó muy empapada de lo que es la vida de una comuna, además quiero agradecer también a las funcionarias y funcionarios, que de cualquier partido, ideología siempre me apoyaron, los Directores y las Directoras siempre apoyaron a la concejalía en las cosas que quisimos hacer, en los aportes que quisimos hacer, así que más bien que estar triste es como para ella, es de las personas que siempre que se le cierra una puerta se le abre otra ventana porque la empuja y funciona, quiere agradecer también a las personas que han servido durante todo este tiempo el café, el té, la portería, las secretarias que nos han hecho los papeles que nos han ayudado, a Sara Barra, no nombrará a todos porque sería difícil, sin embargo, y no sabe cómo decirlo, compadece a este nuevo concejo, no por el nuevo Alcalde sino que porque se van a sentar a la mesa en el mismo concejo, al lado de una persona indecente que no tiene sentimientos por el dolor de los demás, que es capaz de destruir, pisotear las caras de nuestros detenidos y detenidas desaparecidas y aun así la gente en Chile sigue en Ñuñoa votando por ese tipo de personas, negacionistas que son una vergüenza para el país, no sabe cuál va a ser la actitud del concejo, de la parte ideológica de izquierda sin embargo ella tiene fe, aunque no lo crea, a pesar de su carácter en Daniela Bonvallet, que siempre en materia de Derechos Humanos ha actuado en consecuencia, ella sigue confiando que ella actúe en consecuencia, que no permita que los Derechos Humanos, aquí, pasen a ser de segunda categoría, entre todos armamos la ruta de las memorias y los Derechos Humanos que hoy día pertenece al municipio, entonces ese lugar no quiere que se pierda, Daniela, confía siempre en su criterio, a pesar de que eres un poco insoportable, en términos de carácter, pero siempre he dicho y eso me lo han escuchado, muchas veces siempre he dicho que eres una persona que piensa las cosas y vota bien, independiente que estemos o no de acuerdo. Se va triste en el sentido de que perdió la elección, que tiene mucho que ver con lo que aquí las concejalas de todo el lado izquierdo sin excluir a ninguna, actuaron en contra de ella, no supieron defenderla las que la quisieron defender, y por supuesto la política no es farándula, una no puede hacer que una familia o una persona se pueda llevar 3 años de su vida luchando contra una acusación falsa, y que sigan muy campantes acá ustedes tranquilamente, no lo vuelvan a hacer nunca más, ni por broma, ya pasó, ella está bien, su familia está bien, espera alguna vez, ya se lo dijo a la concejala Valle que pida disculpas públicas a su familia sobre todo más que a ella, que es lo más doloroso, pero les pido de todo corazón que no permitan que se violen los derechos humanos y que cautelen esos espacios así como la cultura hay que cautelarla, no podemos ir a una cultura light, se debe profundizar quién se haga cargo de cultura que por favor trabaje a conciencia sus tres años a pesar, y siempre lo dice, del dolor que causó los trabajó intensamente y felizmente lo pasé muy bien en este municipio, aunque ustedes no lo crean, porque aquí la acogió mucho más gente que estaba aquí en el edificio y afuera, las personas mayores, la juventud en deportes, en todas partes siempre tuvo un apoyo a las cosas que ella propuso y por supuesto que siempre iban en línea de lo que la Alcaldesa se proponía. Así que buena suerte hagan lo mejor que puedan Pónganse la mano en el corazón y nunca más traten de sacar a alguien por secretaría, hagan las cosas bien y concejala Bonvallet, con su liderazgo nuevo le deseo de todo

corazón que aproveche su mayoría, usted tiene que imponerse y seguir defendiendo lo que siempre ha defendido en materia de derechos humanos se lo agradece mucho, ya se pegarán una conversada algún día, pero lo más importante es que usted siga manteniendo lo que usted piensa, usted tiene un liderazgo ahora en la derecha que tiene que saber usarlo para el bien de la comuna de Ñuñoa

Intervención de la concejala Daniela Bonvallet, no le gusta hablar mucho en incidentes, todos lo saben, pero ya que están hablando de este tema, saben que ganó, fue primera mayoría, eso la emociona, porque jamás se lo esperó, pensó que iba a perder, nunca se ha sentido ganadora y tampoco ahora se siente como con el liderazgo, sabe que tiene una tremenda responsabilidad y no quiere decir que vaya a cambiar su forma de ser, pero es su carácter y cree que una de esas cosas también fue la honestidad, su corazón su forma de votar. A ella nadie la ha ayudado en nada estos 3 años y medio, nunca recibió una orden del partido para que votará o que no votar, todo lo que ha hecho lo ha estudiado ella sola, se puede haber equivocado, a veces no se equivoca, a veces hace cosas muy certeras pero todo lo ha hecho sola, no ha recibido apoyo de absolutamente nadie, bueno de Julito Martínez que estaba a su lado, con él si tenía pequeñas reuniones de pauta y a quien va a extrañar muchísimo y espero que ese puesto de acá lo ocupe alguien que esté a su altura, con sus valores. Continuando con su gestión, esta no hubiera sido nunca posible sin la ayuda de los Directores, les agradece a todos ellos porque gracias a ellos pudo solucionar los problemas de los vecinos, trabajó como una hormiguita detrás de cada caso, no los contaba en un incidente pero cada caso, cada persona que me tocaba la puerta, cada Instagram, cada Facebook, cada correo, cada llamada por teléfono lo trató e hizo lo mejor posible por solucionarlo, y eso también es gracias a los Directores a todo a cada uno de los Directores, porque sin ellos no hubiera sido posible y también es por lo simpática que soy, porque si los Directores la hubieran odiado me hubieran cerrado las puertas. Los Directores hicieron todo con mucho cariño Así que se los agradece a ellos, gracias por valorar su gestión, también le quiere dar las gracias a las concejalas que van a estar en otra trinchera, gracias a ustedes por hacerla mejor mujer por darle la fuerza y levantarla cuando estaba en el suelo y darle la confianza y quererla y aceptarla como es, así tal cual y también esta con los derechos humanos y los va a defender porque a ella también le cuesta compartir una mesa con una persona, con ese tipo de personas, le duele le molesta, y bueno ya les dijo que seguirá trabajando y seguirá fiscalizando a la persona que esté ahí, le da lo mismo quien esté ahí a ella nadie la manda, nunca la ha mandado nadie, ni la mandó ni su papá, era tremenda ustedes saben. Así que va a seguir fiscalizando y va a seguir trabajando por los vecinos, y espera que los nuevos directores, lamentablemente le da mucha pena, sean con el mismo corazón que tienen estos directores porque gracias a ellos, también ella comparte su triunfo, también con todos ustedes, aunque hoy día la me están odiando porque les rechazó dos cosas. Alcaldesa muchas gracias, sabe que hay muchos proyectos que son de usted y ella sabe que el alcalde que va a llegar lo va a saber reconocer. Espera que así lo haga y si no lo hace ella se lo va a recordar, besos a todas, a Deborah Carvallo que era también su candidata, se va, se va su Julito, se me va una de las mujeres que la hizo ser mejor mujer, creer más en ella, gracias vecinos, ustedes le han dado la máxima felicidad que ella puede tener, porque a ella este trabajo de verdad lo ama de verdad, le encanta ser una servidora pública Así que muchas gracias vecinos Ella esta acá por ustedes y les va a retribuir cada día, aún más cada voto que le dieron y cada confianza que le dieron, se los juró por Dios.

Intervención de la concejala Alejandra Valle, le comenta a la concejala Bonvallet, que ella sabe lo que piensa que ya lo han hablado en privado, pero su emocionalidad es su valor y eso es importante. El nuevo concejo es cierto que viene con una composición que es durísima, pero también es cierto que es un fiel reflejo de la diversa, aunque también triste y cruda realidad que enfrenta este país. Aquí vamos a estar efectivamente para dar la cara, es cierto, y todas las batallas que toque dar, las que correspondan eso sí, no de las falsas víctimas que intentan hacer de sus delirios su principal capital político, no de las que gozan en su masoquismo de echarle la culpa al mundo de sus propios

errores, y en eso el pueblo nunca se equivoca, porque por mucho que se disfrace de pueblo y protector el futre abusador, siempre se le ve la fusta.

Intervención concejala Deborah Carvallo, desea decir que primero, que a ella igual le impactaron los resultados de estas elecciones y no puede no hablar de eso, efectivamente para ella igual fue un golpe y le dolió que haya perdido la Alcaldesa, pero como bien dice la concejala Lorenzini, cree que fue tan poco que refleja más bien un contexto político en el que se está y si bien la sorprendió e impactó, porque igual le dolió y le duele hasta ahora, también no puede obviar su conocimiento o su forma de ver este escenario como socióloga también, y como lo vio en terreno cuando estaba en la misma campaña de una comuna muy dividida, entonces si bien la sorprendió tampoco la sorprendió tanto, igual le duele y eso lo agradece porque significa o permite que no le duela tanto su propia pérdida que es que ella perdió la concejalía también, entonces aun así creo que no hay que desconocer lo que dijo la concejala del Rio, que es que quienes hacen un buen trabajo tienen que ser reconocidos y recordados y valorados por aquello, entonces quienes hemos hecho un buen trabajo, seguiremos en la memoria de la gente y la gente con el tiempo, porque estos procesos evidentemente son así, pues con el tiempo la gente se da cuenta quién era cada uno y qué cosas hacía cada uno y evidentemente que nadie va a desconocer el trabajo que ha desempeñado acá la Alcaldesa, los equipos, los funcionarios, las funcionarias, etc., los demás concejales y también concejalas. Para ella ha sido un honor estar en este concejo y conocerlas, era un misterio la verdad cada una de ustedes y es una agradecida de la vida y de las oportunidades que le brinda la vida como estar acá de manera, no sabe si muy especial, entabló relaciones muy cercanas y lo primero y su primer objetivo en el concejo municipal fue ganarse el respeto de sus pares que es una cuestión que a ella le importa mucho y cree que eso lo tuvo desde el principio, por la calidad de personas que hay acá, por la calidad de mujeres, principalmente la elección que se ganó la vez pasada tenía mucho que ver con feminismo, tenía mucho que ver con otros temas en un contexto de pandemia, en un contexto político super distinto también entonces la verdad es que disfrutó mucho, lo pasó muy bien siendo concejala, es algo a lo que se ha preparado toda su vida, para estar acá desempeñar un cargo y eso la enorgullece mucho de la relación que entabló con cada uno de ustedes a todas les tiene un cariño muy especial, con alguna siente que avanzaron mucho más y tuvieron una amistad, la conocieron a ella de manera personal también, algunas le doblan en experiencia y aun así pudieron trabajar y hacer cosas juntas, así que va a seguir trabajando en esto, hace poco, ayer se reunió con una compañera, ecologista también, y sabe que tienen que seguir trabajando por el país, por sus temas que las mujeres y los hombres ecologistas tienen que decir, acá van a seguir desde este lugar haciendo política y haciendo trabajo social que es lo que les gusta y solo decirles también que estará siempre a disposición de cada uno de ustedes para que le consulten algo que crean que ella sabe, ella aborda temas de niñez que son temas poco estudiados, por ejemplo, más de los de género entonces siempre esta acá para todos ustedes, si hay algo que quieren saber, ella es como saben muy solidaria y muy generosa con sus tiempos, también agradece a Juan Pablo que fue su último asistente, creo que soy la concejala que tuvo más asistentes, pero precisamente porque necesitaba a alguien, a una persona que la apoyara en los temas que ella necesitaba y que la siguiera también, porque se piensa que una es como lenta o que uno no hace cosas porque está dedicada a otras tareas, como su tarea de cuidados por ejemplo, hablando de la fecha internacional de los cuidados pero sí a pesar de eso creo que hicieron un buen desempeño como concejalía y que el contexto político hoy día es favorable a la derecha pero mañana no lo va a ser y estarán esperando ese momento para volver a asumir responsabilidades y cargos, por mientras seguirán preparándose y trabajando para hacer de cada uno de los espacios públicos mejores lugares y donde mejores profesionales se desempeñen, o así que muchas gracias a todos, muchas gracias a Juan Pablo también por apoyarme en esta campaña, creo que trabajaron muy fuerte también en la campaña y lo que no se ve reflejado en un voto, obedece a otros temas No necesariamente a lo que nosotros hicieron o no hicieron. Muchas Gracias.

Intervención del concejal German Sylvester, señala que harta gente le preguntó si había salido, pero no salió, le faltó a su lista sumar un poco más. Felicita a Daniela Bonvallet y a Guido Benavides, que resultaron electos y también a Alejandra Valle, a pesar de que no concuerda con ella en nada, pero encuentra que es una mujer de verdad que sabe ver sus valores, sus cosas, su ideología, el de verdad discrepa completamente con ella en todo. Cree que es imposible que todos los vecinos sepan lo que hace cada uno de los concejales y estima que también influye mucho lo que él siempre ha dicho, el prestigio del poder, de la marca, del apellido, del nombre, también obviamente las posiciones. Se refiere a que hay tiempos distintos y que en el mundo se ve que el péndulo va hacia otro lado, aludiendo a los triunfos de Trump en Estados Unidos y de Milei en Argentina. Dice que Sebastián haya ganado por 1200 votos, la verdad le parece que es muy pocos votos, pero recordar que Sabat ganó por 307 votos también, entonces se aumentó el rango en comparación a otras veces. Obviamente está contento dentro de todo por varias cosas, uno porque entiende que este concejo es netamente ya de derecha, entraron dos republicanos, un UDI y conserva Daniela junto a Guido, que creo que todo el mundo ya lo conoce o sea obviamente más de derecha Pero lo que sí encuentra que también es bueno que como son cinco de izquierda, para todo lo que se necesita como concejo con alto grado de votos, necesitan también a la izquierda (Quórum Calificado), entonces también encuentra que eso es bueno. Antes arrasaban.
En el tema de los republicanos le parece que es un tema país lo que está pasando con republicanos en sentido de qué están llegando bueno y este concejo de dos de RN y un UDI ya pasan a incrementarse dos más republicanos entonces claramente se derechizo el concejo y encuentro que es bueno que hayan todas las miradas, tal como hay gente comunista que está muy al otro lado también encuentro que es bueno que haya gente republicana al otro lado y gente que defienda a lo mejor mucho los derechos humanos y bueno ahora hay otra gente obviamente que va a ver la otra cara en la moneda encuentra que es bueno el enriquecimiento de diferentes miradas en el concejo. Le faltaba darle le también el cariño a todas las personas que lo apoyaron en su candidatura, tiene sus cosas que las dejó bastante botada por la municipalidad o sea por el trabajo social que hacía y hoy en día se quiere o dedicar un poco más a su vida personal que dejó super botada y también a su negocio que también está super botado, entonces independientemente que me hayan dado la oportunidad de continuar o no claro y también quiero tener tres hijos como dice la Daniela, darle las gracias a la gente y si su lado sensible es que quiere tener familia, y darle las gracias a la gente que lo apoyaron y todo. Cree este concejo que ingresa va a tener diferente mirada será algo muy enriquecedor en la comuna en sí se va a ver todas las miradas representadas. Obviamente sabe que no es el último concejo, pero le dice a la Alcaldesa, que independientemente de lo fastidioso y odioso que fue, considera también que hay un tema de gestión también por parte de ella porque es imposible que un alcalde no haya hecho nada para mejorar la comuna no creo que nadie en su actuar o en su mentalidad va querer hacer eso entonces le reconozco sus logros, cosas y todo y siempre se lo dijo también la cantidad de dinero que trajo a la comuna para él también fue importante. Gracias.

Intervención concejala Verónica Chávez, primero que todo desea enviarle la enorme cantidad de saludos que recibió para entregarle a la Alcaldesa, desde audios, desde llamadas por teléfono, dentro de las felicitaciones que le llegaban por su reelección y con ese número también estaba el reconocimiento para usted Alcaldesa, cree que si bien es una pérdida y podríamos catalogarlo como una derrota, sin embargo el estrecho margen hace que se tengan más sueños hoy que hace 3 años atrás, sabe que se cuenta con una votación que realmente la considera dura, este porcentaje fue duro y fue decidor de muchas posiciones dentro de la comuna, también quiere agradecerle a los votantes que confiaron en ella y que reflejan también un trabajo intenso sobre todo en el sector sur, puede comentar de que han seguido trabajando y hemos estado orientados a unir ese sector que ya no solo se vean como parcelas pequeñas, sino que con objetivos y acciones decididas por lograr la dignidad del sector, dejar de ser el patio trasero, por primera vez se sintió y se vivió en esta comuna, cree que eso es un tremendo logro que todos tienen muy claro de Grecia hacia el sur de que existió la

posibilidad cierta de dejar de ser el patio trasero, con las luminarias que fueron priorizadas para el sector, con el arreglo de plazas, de áreas verdes, de canchas y también de organizaciones. La vamos a extrañar Alcaldesa eso lo tengo seguro, así que no queda más que seguir adelante con ese sentido de generar comunidad, generar y reconstruir el tejido social que se ha visto por largos años afectado, donde creamos unos en los otros y espero que la nueva administración tenga en consideración también, el trato que se tuvo con las posturas de derecha que hubo en esta administración, que fueron acogidas, que fueron atendidas por sus Directores. Espera que los nuevos Directores también tengan esa actitud que tuvieron para con todos, como la que la colega misma reconoció y también el colega Sylvester, cree que eso es importante estar construyendo y trabajando para personas, para la dignidad de estas personas y para nosotros mismos, un pueblo sin cariño a sí mismo sin consideración está destinado a lo peor de lo peor, a las actitudes y las posiciones genocidas, y también xenofóbicas y homofóbicas y todas esas situaciones que no queremos y nos vamos a asegurar de que no ocurran en esta comuna

Interviene la Alcaldesa, agradeciendo los saludos y los buenos deseos, indica que se está cerrando un ciclo, muy contenta por lo logrado, por lo realizado, y lo que no se logró también es responsabilidad de ella, de quien está liderando este proyecto así que dentro de todo tranquila y agradecida también de estos años, igual nos seguiremos viendo pero bueno ya que trajeron ese tema también aprovecha de agradecer a ustedes y a todos. Muchas gracias que tengan un buen resto de semana.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
ALCALDESA

EMILIA RIOS SAAVEDRA
ALCALDESA

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
SECRETARIO MUNICIPAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL

Ñuñoa
Municipalidad

Modificación Presupuestaria N°15

Planificación Financiera - Noviembre 2024

Objetivo Modificación Presupuestaria

Reconocimiento de M$30.000 por mayores ingresos por Licencia de Conducir y ajuste interno.

Ingresos Modificación Presupuestaria

1. De la cuenta 03.02.002 **"Licencia de Conducir y Similares"**, se propone un aumento presupuestario de M$30.000.-, por reconocimiento de mayores ingresos, proyectados por la Dirección de Administración y Finanzas.

Modificación Presupuestaria Aumento de Gastos

1. De la cuenta 21.03 "Otras Remuneraciones", se propone un aumento presupuestario de M$16.000.-, para cubrir con lo que resta del presente año.

2. De la cuenta 24.01.005.003 "Corporaciones de Deporte", se propone un aumento presupuestario por M$30.000, por subvención extraordinaria.

3. De la cuenta 26.02.001 "Compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad", se propone un aumento presupuestario por M$80.000.-, para cubrir lo que resta del presente año.

4. De la cuenta 31.02.004.014 "Mejoramiento de Copropiedades", se propone un aumento presupuestario por M$10.000, para cubrir lo que resta del presente año.

Modificación Presupuestaria Disminución de Gastos

1. De la cuenta 22.03 **"Combustible y Lubricantes"**, se propone una disminución presupuestaria por M$21.000, por existir disponibilidad presupuestaria.

2. De la cuenta 22.08 **"Servicios Generales"**, se propone un disminuir presupuestario por M$45.000, por existir disponibilidad presupuestaria.

3. De la cuenta 33.03.001.001 **"A los Servicios Regionales de Viviendas y Urbanizaciones"**, se propone una disminución presupuestario por M$40.000.-, por existir disponibilidad presupuestaria.

Modificación Presupuestaria

MODIFICACION N° 15 PRESUPUESTO 2024

INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	Denominación	Presupuesto Vigente M$	Modificación N° 15 M$	Presupuesto Vigente Final M$
03	02	002		Licencia de Conducir y Similares	700.000	30.000	730.000
				Total Ingresos	**105.565.681**	**30.000**	**105.595.681**

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	Denominación	Presupuesto Vigente M$	Modificación N°15 M$	Presupuesto Vigente Final M$
21	03			Otras Remuneraciones	860.335	16.000	876.335
22	03			Combustibles y Lubricantes	247.019	-21.000	226.019
22	08			Servicios Generales	16.653.345	-45.000	16.608.345
24	01	005	003	Corporación de Deportes	1.068.807	30.000	1.098.807
26	02	001		Compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad	184.000	80.000	264.000
31	02	004	014	Mejoramiento Copropiedades	1.107.222	10.000	1.117.222
33	03	001	001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización.	60.000	-40.000	20.000
				Total Gastos	**105.565.681**	**30.000**	**105.595.681**

Ñuñoa
Municipalidad

Modificación Presupuestaria N°15

Planificación Financiera - Noviembre 2024

Ñuñoa
Municipalidad

“Mejoramiento luminarias Parque Bustamante entre Av. Matta y Malaquías Concha, comuna de Ñuñoa”, código 1-C-2023-1559

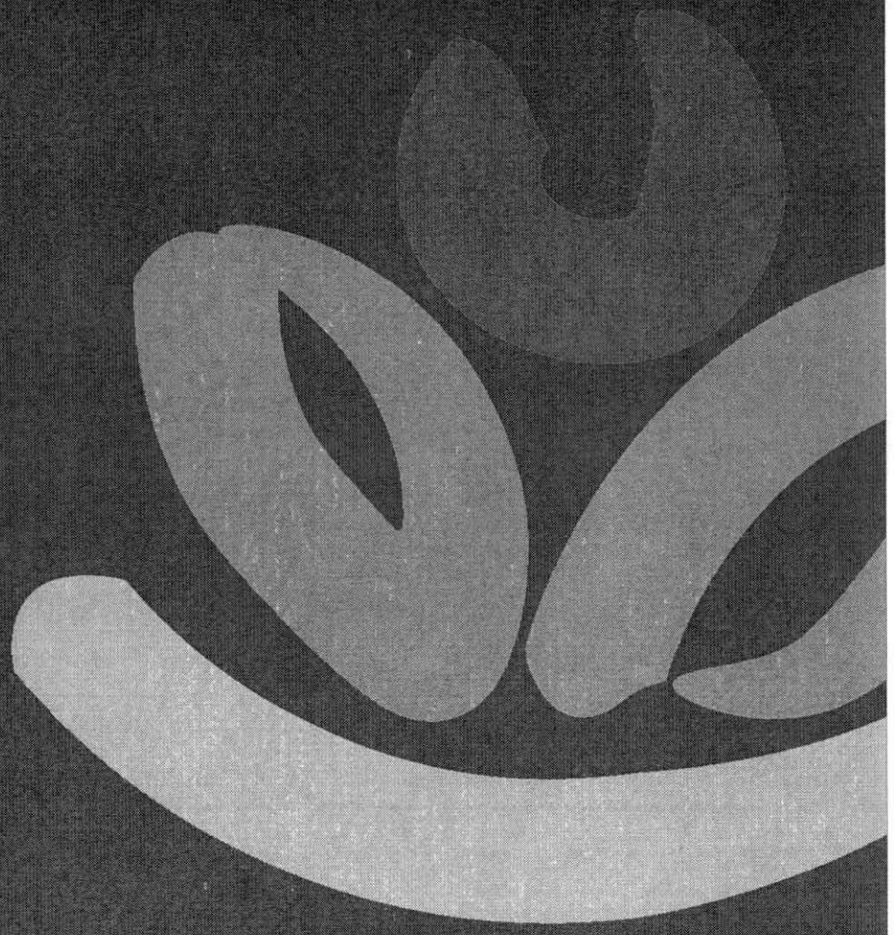

Ñuñoa
Municipalidad

Secretaría Comunal de Planificación

Departamento de Programas, Proyectos y Estudios

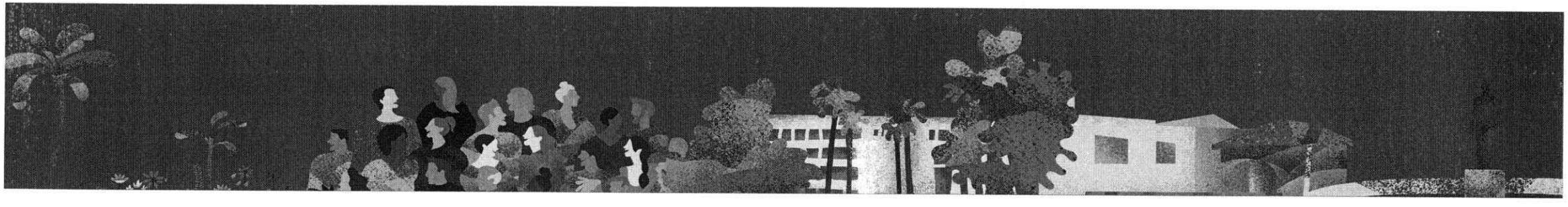

“Mejoramiento luminarias Parque Bustamante entre Av. Matta y Malaquías Concha, comuna de Ñuñoa”, código 1-C-2023-1559

Situación actual:

“Mejoramiento luminarias Parque Bustamante entre Av. Matta y Malaquías Concha, comuna de Ñuñoa”, código 1-C-2023-1559

Contempla obras de instalación y reposición de 99 luminarias ornamentales y viales con tecnología LED en el Parque Bustamante, específicamente entre los tramos de Av. Matta y calle Mujica.

Monto del proyecto: $150.007.492

Fuente de financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Programa: Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal

Impacto: Este proyecto beneficiará principalmente a los vecinos y las vecinas de las UV 11 y UV 12.

Unidad Mandante: SECPLA - Ñuñoa

Ñuñoa
Municipalidad

"Mejoramiento luminarias Parque Bustamante entre Av. Matta y Malaquías Concha, comuna de Ñuñoa", código 1-C-2023-1559

Presupuesto aprobado:

I. Municipalidad de Ñuñoa
Secretaría Comunal de Planificación

14-dic-23

Presupuesto de Obras

Mejoramiento de luminarias Parque Bustamante entre Av. Matta y Malaquías Concha, comuna de Ñuñoa

ITEM	PARTIDA	UN.	CANTIDAD	P.U.	PRECIO TOTAL
	OBRA GRUESA Y TERMINACIONES				
1	INSTALACIÓN DE FAENAS Y OBRAS PRELIMINARES				
1.1	Letrero de obra	un	1,0	$ 350.000	$ 350.000
1.2	Instalación de faenas	mes	2,0	$ 100.000	$ 200.000
				SUBTOTAL	$ 550.000
2	OBRAS A EJECUTAR				
2.1	Suministro e instalación de poste petitjean de 5 mts. Con fijación tipo flache	un	21,0	$ 257.024	$ 5.397.507
2.2	Suministro e instalación de poste conico galvanizado de 12 mts. Utiles tipo petitjean, incluye fundación 1m3 y barra de puesta tierra	un	13,0	$ 616.858	$ 8.019.159
2.3	Suministro luminaria Ornamental 75 W LED Poliamida reforzada con aluminio inyectado y Driver	un	21,0	$ 484.393	$ 10.172.245
2.4	Suministro luminaria Vial 160 W LED proyector Poliamida reforzada con aluminio inyectado y Driver	un	78,0	$ 421.124	$ 32.847.685
2.5	Modificación de poste pagoda a ganchos para 1 y 2 luminarias peatonales	un	39,0	$ 59.313	$ 2.313.223
2.6	Suministro e instalación de diferencial para postes con estructura metálica	un	21,0	$ 33.611	$ 705.825
2.7	Suministro e instalación de caja de alumbrado publico (caja + diferencial), para poste metálico	un	26,0	$ 59.313	$ 1.542.149
2.8	Excavación para canalización PVC a 40 cm	m	1383,0	$ 4.569	$ 6.319.103
2.9	Canalización	m	1383,0	$ 7.891	$ 10.913.634
2.10	Rotura y reposición de acera de 0.07m (m2)	m2	43,0	$ 32.397	$ 1.393.085
2.11	Reposición de maicillo en m2	m2	244,0	$ 6.231	$ 1.520.333
2.12	Reposición de césped en m2	m2	468,0	$ 7.809	$ 3.654.483
2.13	Construcción de malla a tierra con conductor desnudo 21,2 mm2 a 0,8 mt prof. C/suministro y puesta en servicio	m	21,0	$ 58.566	$ 1.229.881
2.14	Construcción de cámara subterránea prefabricada para AP C/suministro	un	13,0	$ 99.686	$ 1.295.917
2.15	Alambrado monofásico 2 x 10 AWG THHN fase+neutro+ 1 x 14 AWG THHN tierra	m	1800,0	$ 3.361	$ 6.049.933
2.16	Red aérea de alumbrado público Conductor Concéntrico 2 x 4 mm	m	1016,0	$ 2.965	$ 3.012.542
				SUBTOTAL	$ 96.386.705
3	Aseo de Obra				
3.1	Aseo y entrega final	gl	1,0	$ 30.000	$ 30.000
				SUBTOTAL	$ 30.000

SUBTOTAL PROYECTO		$	96.966.705
G.G	15 %	$	14.545.006
UTILIDAD	15 %	$	14.545.006
NETO		$	126.056.716
IVA	19 %	$	23.950.776
TOTAL PRESUPUESTO		$	150.007.492

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA – Secretaría Comunal

Director SECPLA
I. Municipalidad de Ñuñoa

Ñuñoa
Municipalidad

Muchas gracias

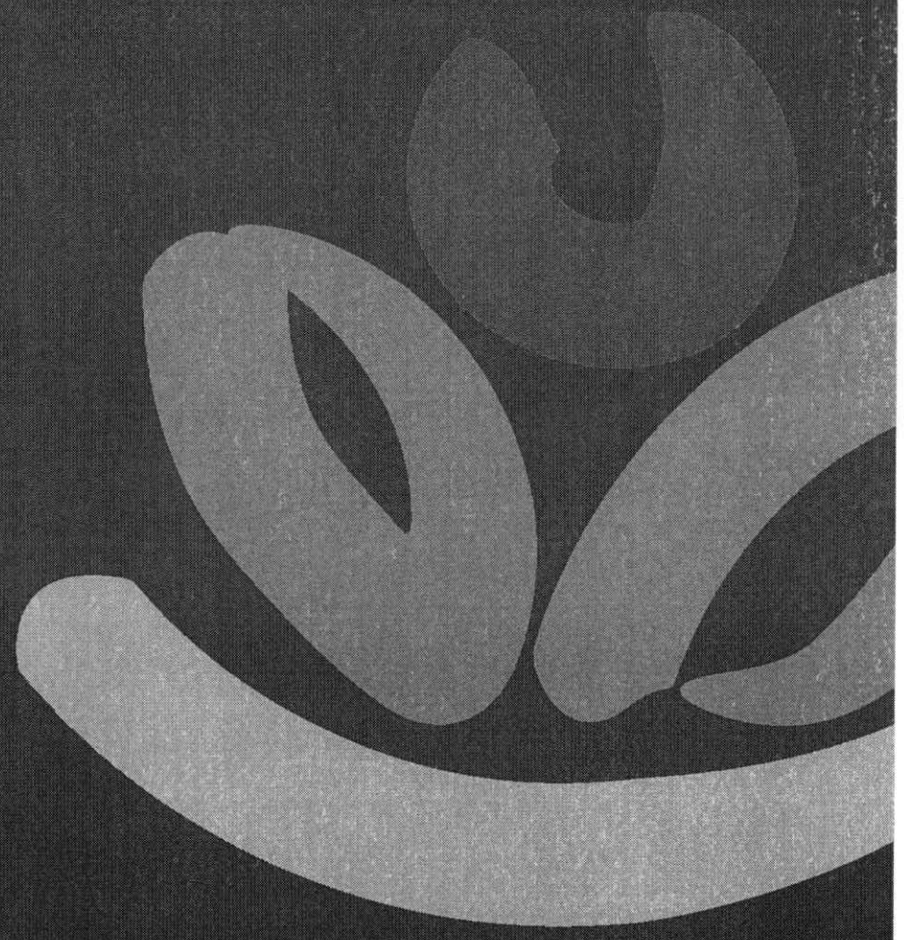

Ñuñoa
Municipalidad

“Mejoramiento luminarias Parque Bustamante, comuna de Ñuñoa” ID: 5482-67-LQ24

Antecedentes

El proceso licitatorio consiste en la contratación de las obras de instalación y reposición de 99 luminarias ornamentales y viales con tecnología LED en el Parque Bustamante, específicamente entre los tramos de Av. Matta y calle Mujica.

- **Monto disponible para la contratación:** $150.007.492.
- **Modalidad de contratación:** Suma alzada.
- **Fuente de financiamiento:** Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).
- **Unidad ejecutora:** Dirección de Obras Municipales.

De la apertura electrónica

En el acto de apertura electrónica realizado el día 01 de octubre de 2024 se recibieron dos ofertas a través del Portal de Mercado Público:

N°	OFERENTE	RUT	ACEPTADA O RECHAZADA
1	Obras Civiles y Eléctricas Juan Avendaño Villar EIRL en UTP con Ingeniería y Construcción URBATEK SPA	76.381.488-2 76.876.345-3	Aceptada
2	Proyectos e Instalaciones de Comunicaciones LTDA	76.587.180-8	Aceptada

De la evaluación

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
1	CRITERIO A: OFERTA ECONÓMICA	60%
2	CRITERIO B: EXPERIENCIA DEL OFERENTE	30%
3	CRITERIO C: SELLO EMPRESA MUJER	7%
4	CRITERIO D: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	2%
5	CRITERIO E: POLÍTICAS DE INTEGRIDAD	1%
	TOTALES	**100%**

Criterio A: Oferta económica (60%)

N°	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)	PUNTAJE	PONDERACIÓN
1	Obras Civiles y Eléctricas Juan Avendaño Villar EIRL en UTP con Ingeniería y Construcción URBATEK SPA	$135.219.207	100,00	60,00
2	Proyectos e Instalaciones de Comunicaciones LTDA	$148.866.995	90,83	54,50

Resumen de la evaluación

N°	OFERENTE	CRITERIO A	CRITERIO B	CRITERIO C	CRITERIO D	CRITERIO E	TOTAL
		60%	30%	7%	2%	1%	
1	Obras Civiles y Eléctricas Juan Avendaño Villar EIRL en UTP con Ingeniería y Construcción URBATEK SPA	60,00	22,50	0,00	2,00	1,00	**85,50**
2	Proyectos e Instalaciones de Comunicaciones LTDA	54,50	0,00	7,00	2,00	1,00	**64,50**

Conclusión

La comisión evaluadora propone adjudicar la licitación pública **"Mejoramiento luminarias Parque Bustamante, comuna de Ñuñoa", ID: 5482-67-LQ24** a la empresa **Obras Civiles y Eléctricas Juan Avendaño Villar EIRL, RUT 76.381.488-2**, en UTP con **Ingeniería y Construcción URBATEK SPA, RUT 76.876.345-3**, por un valor de **$135.219.207 (IVA incluido)**.

La vigencia del contrato comenzará a regir desde la total tramitación del decreto que lo aprueba y tendrá una duración de **8 meses.** Sin perjuicio de lo anterior, el plazo de ejecución de las obras será como máximo de **4 meses**, a contar de la fecha en la que sea emitida el acta de entrega de terreno.

Representantes legales

Obras Civiles y Eléctricas Juan Avendaño Villar:

a) Juan Francisco Avendaño Villar, RUT 8.235.006-3.

Ingeniería y Construcción URBATEK SPA:

a) Marcelo Antonio Reyes Palma, RUT 13.235.376-K.

Ñuñoa
Municipalidad

“Mejoramiento luminarias Parque Bustamante, comuna de Ñuñoa” ID: 5482-67-LQ24

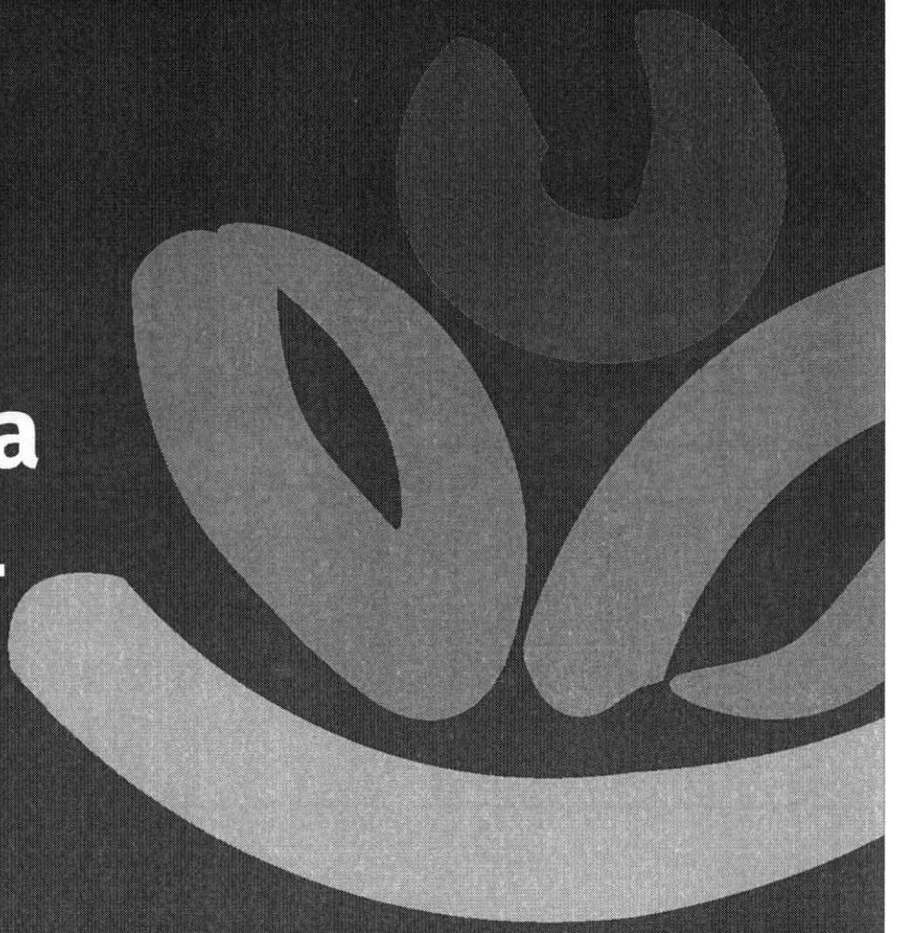

Corporación Municipal de Deportes

Subvenciones Municipales 2024

Ñuñoa
Municipalidad

Subvenciones 2024: programas

Ñuñoa Deportes

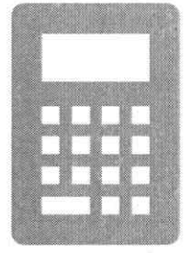

1

Gastos Generales de Administración y Operación

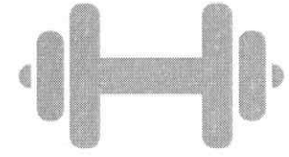

2

Deporte, Actividad Física y Eventos

Ñuñoa Municipalidad

Programa 1: Gastos Generales de Administración y Operación 2024

El programa "Gastos Generales de Administración y Operación", está destinado a solventar el gasto corriente de la Corporación, recursos básicos para el cumplimiento de sus fines estatutarios, como son los recursos humanos profesionales y/o técnicos, que desempeñan funciones específicas, sumado a lo anterior **contempla el pago de los gastos básicos** (agua, luz, gas, internet), compra de insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, químicos piscina, entre otros) .

Ñuñoa
Municipalidad

Programa 1: Gastos Generales de Administración y Operación 2024

5

RECINTOS DEPORTIVOS

Polideportivo

Gimnasio Ñuñoa Plaza

Complejo Los Jardines

Complejo Jaime Eyzaguirre

Club Ñuñoa

300 + 2

ACTIVIDADES

Talleres Deportivos.

Atención Kinesiológica.

35 ADMINISTRATIVOS

15 PROFESIONALES

Administrativos.

Encargados de Recintos.

Recepcionistas.

Personal de Aseo.

Ñuñoa
Municipalidad

Ejes Transversales / Subvenciones

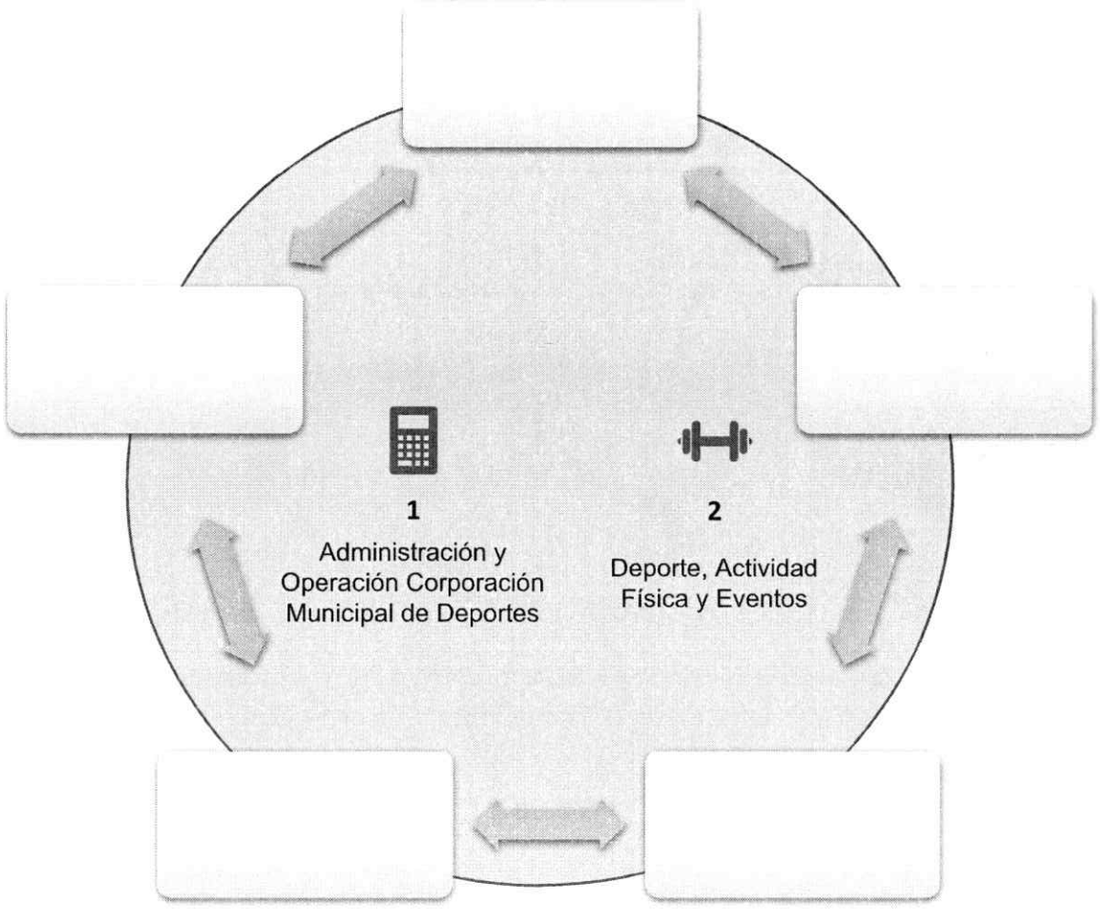

SUBVENCIONES 2024	
PROYECTO	Monto
Administración y Operación CMDÑ	**689.000.000 + 30.000.000**
Deporte, Actividad Física y Eventos	379.807.000
Total	**1.098.807.000**

Subvenciones 2022 - 2024

Programa	2022	2023	2024
Gastos Generales de Administración y Operación	629.616.000	856.483.808	**719.000.000**
Actividad Física y Deportes	343.384.000	368.282.000	**379.807.000**
Infraestructura e Inversión	167.000.000	77.264.600	**0**
Total	1.140.000.000	1.302.030.408	**1.098.807.000**

Presupuesto 2021 - 2024

Ñuñoa Deportes

	2021	2022	2023	2024	2024
Gastos	$1.281.605.009	$1.703.031.700	$2.104.872.500	$2.256.300.000	
Remuneraciones	$950.513.949	$1.150.635.300	$1.297.472.500	$1.300.000.000	
Honorarios	$180.000.831	$306.567.377	$350.000.000	$400.000.000	
Servicios básicos	$21.007.953	$53.680.477	$110.000.000	**$125.000.000**	**$30.000000**
Servicios informáticos	$16.996.329	$16.281.083	$32.000.000	$34.000.000	
Primas, seguros y gastos bancarios	$23.658.155	$30.334.109	$38.000.000	$42.000.000	
Mantenimiento y reparación recintos	$64.166.311	$50.056.425	$80.000.000	$100.000.000	
Materiles de aseo, oficina y EPP	$8.380.198	$18.627.420	$40.000.000	$50.000.000	
Servicios de impresion	$1.124.273	$6.042.552	$8.000.000	$14.000.000	
Materiales e insumos deportivos	$5.607.010	$44.246.004	$48.000.000	$68.000.000	
Gastos Legales	$5.600.000	$10.014.493	$14.400.000	$16.800.000	
Vehículo, combustible, estacinamiento, TAG	$4.550.000	$1.118.798	$3.000.000	$3.500.000	
Enel X			$60.000.000	$66.000.000	
Apoyo a deportistas		$2.902.662	$4.000.000	$5.000.000	
Capacitación OODD		$1.800.000	$2.000.000	$2.000.000	
Comunicaciones/Eventos		$10.725.000	$18.000.000	$30.000.000	

Presupuesto 2021 - 2024

Ñuñoa Deportes

Gastos	Pagado 2024	Proyectado Noviembre	Proyectado Diciembre	TOTAL
Enel Polideportivo	$95.316.380	$18.386.053	$9.000.000	$122.702.433
Enel Gimnasio Ñuñoa Plaza	$9.102.142	$1.500.000	$1.500.000	$12.102.142
Metrogas Gimnasio	$1.112.821	$1.200.000	$1.200.000	$3.512.821
Aguas Andinas Polideportivo	$14.198.015	$1.200.000	$1.200.000	$16.698.015
TOTAL	**$119.729.358**	**$22.086.053**	**$12.700.000**	**$155.015.411**

Municipalidad

Ñuñoa

PROGRAMA NAVIDAD COMUNAL 2024

Departamento de Asistencia Social

Ñuñoa
Municipalidad

ÑUÑOA CELEBRA LA NAVIDAD 2024

¿En qué consiste?

- Programa enfocado en procurar apoyar a niños y niñas cuyas familias se encuentren en condición de necesidad manifiesta y/o indigencia, encontrándose en compleja situación, para cubrir la necesidad de la tradicional celebración de fin de año y que se encuentren dentro del 60% en Registro Social de Hogares.

- Beneficiarios Navidad Comunal 2023: 1.951 beneficiarios

Ñuñoa
Municipalidad

ÑUÑOA CELEBRA LA NAVIDAD 2024

Requisitos para postular

- Registro Social de Hogares Vigente en la comuna, con limite de hasta el 60% de vulnerabilidad.
- Niñas y Niños entre 0 a 10 años, a la fecha de postulación.
- Embarazadas con fecha probable de parto hasta el mes de Diciembre del año en curso (acreditando dicha condición).
- Niñas, Niños, Jóvenes y adultos en situación de discapacidad mental (Acreditando dicha condición).

ÑUÑOA CELEBRA LA NAVIDAD 2024

- PRESUPUESTO 2024 $40.000.000 para 2.000 Gift Card.

- Adjudicación de tarjetas Gift Card 2024: Empresa Fidelogist Spa, la cual trabaja con Tiendas Ripley.
- Periodo de postulación: 01/10/2024 al 08/11/2024 a través de pagina web.

- Modalidad de la entrega beneficio: Entrega Masiva: 13/12/2024 Polideportivo.

BENEFICIARIOS

2023

Presupuesto $40.000.000

Para 2.200 Gift Card

- Monto presupuestado: $18.181
- Monto del beneficio: $21.272

 Oferente ofreció 17%

Total beneficiarios 1.951

Saldo de 334 Gift Card (año anterior)

2024

Presupuesto $40.000.000

Para 2.000 Gift Card

- Monto presupuestado: $20.000
- Monto del beneficio: $24.400

 Oferente ofreció 22%

ÑUÑOA CELEBRA LA NAVIDAD 2024

- **Puntos a considerar**
- Monto/ cantidad de beneficio ha ido en aumento.
- Las familias pueden elegir entre juguetes, deportes y vestuario infantil.
- Esta Gift Card no se puede utilizar en otros departamentos de la tienda.
- La calidad de lo que se ofrece dependerá de lo que cada familia elija con el monto.
- Se puede realizar compra por internet, considerando despacho.
- Si quieren algo mas caro, pueden complementar pagando la diferencia.

Municipalidad

Ñuñoa

Ñuñoa
Municipalidad

Adjudicación Licitación Publica:

"ADQUISICIÓN DE GIFT CARD NAVIDAD, ÑUÑOA 2024"

ID: 5482-81-LE24

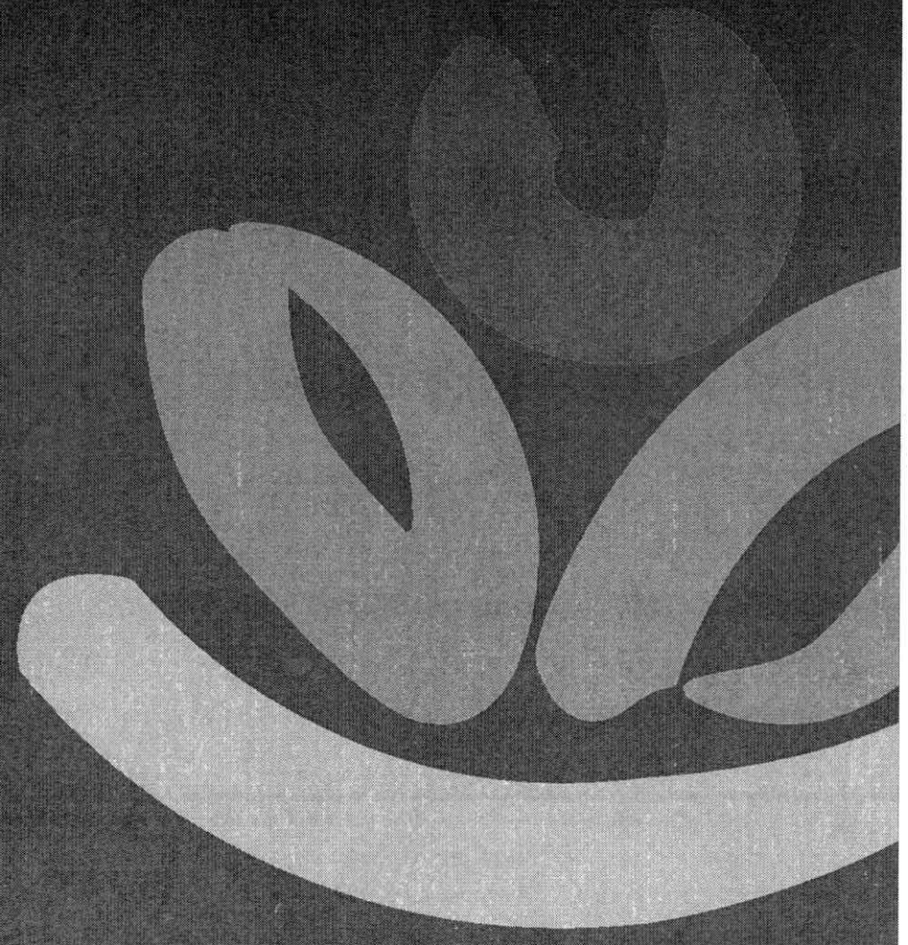

ANTECEDENTES

El contrato busca contar con la **"ADQUISICIÓN DE GIFT CARD NAVIDAD, ÑUÑOA 2024", ID: 5482-81-LE24**, para 2.000 beneficiarios/as con residencia en la comuna de Ñuñoa, que se encuentren en estado de vulneración económica/social, residentes en la comuna y que sean seleccionadas por el Departamento de Asistencia Social, de acuerdo a lo indicado en las Bases Técnicas de la presente propuesta.

- **Vigencia del Contrato:** 28 de febrero de 2025.
- **Unidad Técnica:** Dirección de Desarrollo Comunitario.
- **Modalidad de Contrato:** Suma Alzada.
- **Presupuesto Disponible: $40.000.000.-**
- **Fuente de Financiamiento:** Municipal.

APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de las ofertas se realizo el día 22 de octubre de 2024, recibiendo un total de 2 ofertas.

Nº	Oferente	RUT	Aceptación o Rechazo	Detalle Aprobación / Rechazo
1	**SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA**	76.045.081-2	**Oferta Aceptada**	**Cumple con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Técnicas de la propuesta.**
2	**FIDELOGIST SPA**	77.531.804-K	**Oferta Aceptada**	**Cumple con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Técnicas de la propuesta.**

EVALUACIÓN

CRITERIO A.- Oferta Económica (70%):

N°	Oferente	Monto Base por Tarjeta	Porcentaje Bonificación	Monto de Bonificación por Tarjeta	Monto Unitario por Tarjeta con Bonificación	Puntaje	Ponderación
1	**SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA**	$20.000	19,00%	$3.800	$23.800	97,54	**68,28**
2	**FIDELOGIST SPA**	$20.000	22,00%	$4.400	$24.400	100,00	**70,00**

Ñuñoa
Municipalidad

PUNTUACIÓN FINAL

Puntaje Final							
N°	Oferente	Criterio A	Criterio B	Criterio C	Criterio D	Criterio E	Puntaje Total
		Oferta Económica (70%)	Sello Empresa Mujer (12%)	Acreditación MIPYME (15%)	Cumplimiento de Requisitos (2%)	Políticas de Integridad (1%)	
1	**SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA**	68,28	12,00	0,00	2,00	1,00	**83,28**
2	**FIDELOGIST SPA**	70,00	0,00	11,25	2,00	1,00	**84,25**

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Se propone adjudicar el llamado a Licitación Pública: **"ADQUISICIÓN DE GIFT CARD NAVIDAD, ÑUÑOA 2024", ID: 5482-81-LE24,** al oferente **FIDELOGIST SPA: 77.531.804-K,** con vigencia hasta el día 28 de febrero de 2025.

La Oferta Económica del oferente corresponde a un porcentaje de bonificación de **22%, sobre cada gift card pre cargada con $ 20.000, lo que se traduce en la entrega de una gift card de $24.400** por beneficiario. **Son 2.000 Gift Card en total, que podrán utilizar en tiendas Ripley y Ripley.cl**

La municipalidad se obliga a pagar el monto de $20.000 (IVA incluido) por beneficiario, es decir, $40.000.000.

La empresa deberá presentar una **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto de $4.000.000,** equivalente al 10% del monto total del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato más 90 días corridos.

FIDELOGIST SPA, RUT: 77.531.804-K

Representante Legal:

- Pedro Pablo Salazar Baeza, RUT: 12.182.017-K

(Información señalada en la ficha de cada proveedor en el portal Mercado Público)

Ñuñoa
Municipalidad

GRACIAS

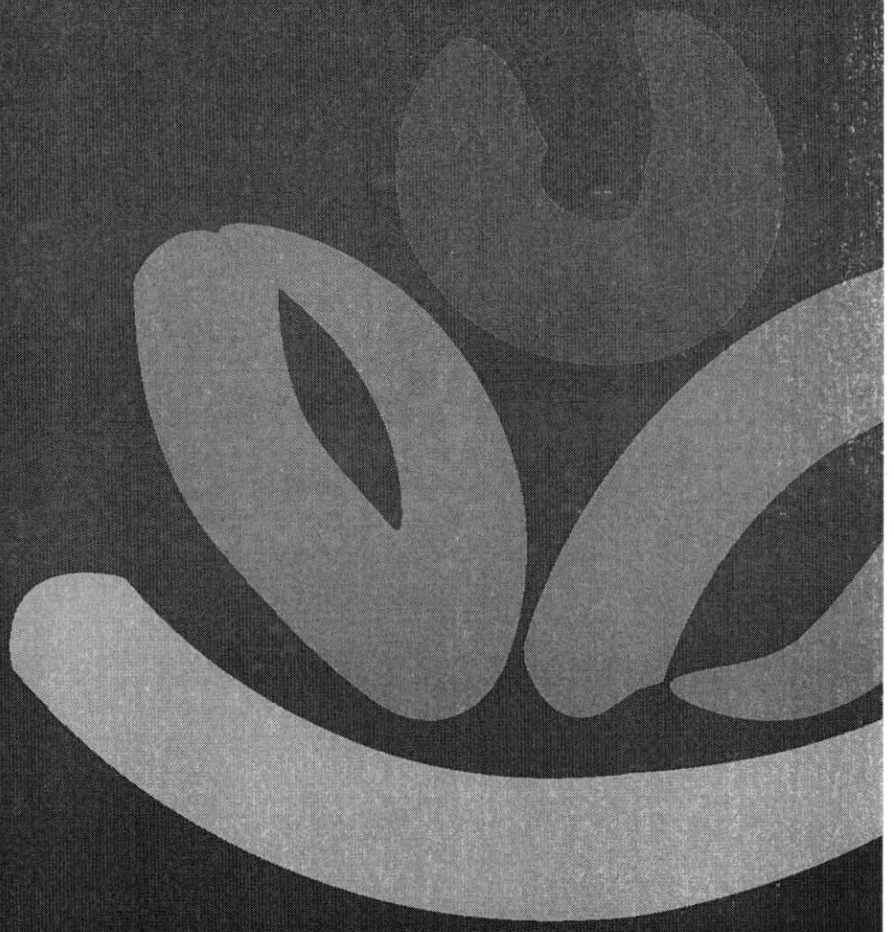

Ñuñoa
Municipalidad

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE DERECHOS DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE BNUP

"MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE ÑUÑOA"
FINANCIAMIENTO: FRIL GOBIERNO DE SANTIAGO

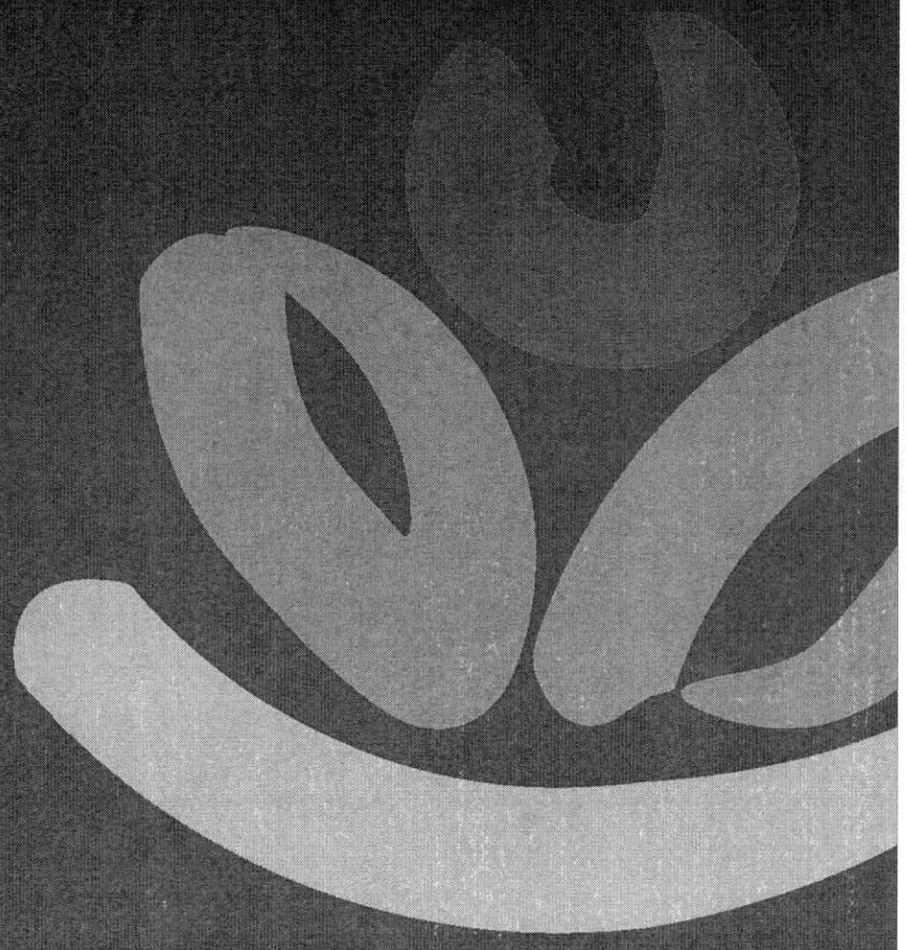

Concejo Municipal
06 de noviembre de 2024

CONTEXTO EXENCIÓN DE DERECHOS POR OCUPACIÓN BNUP

- El Decreto N°1942 de fecha 31 de octubre 2023 aprueba la Ordenanza Municipal N°26 sobre derechos por servicios, concesiones y permisos, que regirá durante el año 2024.

- El artículo 22 de la Ordenanza N°26 actualmente establece que: *"Los derechos municipales establecidos en este artículo se rebajarán en un 99% en casos de obras viales o de infraestructuras financiadas por organismos de la Administración del Estado, cuya inversión sea superior a 460 U.T.M."*

- El artículo final de la Ordenanza N°26 establece que: *"El/la alcalde/sa, por decreto fundado y previo acuerdo del Concejo Municipal, podrá rebajar o eximir cualquiera de los derechos establecidos en la ordenanza, siempre que la ley lo permita, y se trate de obras y/o servicios de manifiesto beneficio comunitario (...)."*

(1) BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS ESPECIALES
ID: 5482-47-LR24

- Las Bases Administrativas Especiales y Técnicas para el llamado a Licitación Pública "Mejoramiento Áreas Verdes Distintos Sectores, Comuna de Ñuñoa Segundo Llamado", ID 5482-47-LR24, aprobadas en el Decreto N°01188/2024 de fecha 18 de junio de 2024, establecen en el punto 32 el pago de derechos por concepto de ocupación temporal del espacio público, que estipula lo siguiente:

"32. PAGO DE DERECHOS Y PERMISOS MUNICIPALES
Para la realización de los trabajos solicitados, el oferente deberá considerar el ***pago por la ocupación temporal del espacio público****, tal como lo indica la Ordenanza Municipal N°26, en su artículo N°22, sin perjuicio de esto la misma ordenanza establece en su artículo final, lo siguiente, "El/la Alcalde/sa, por decreto fundado y previo acuerdo del concejo municipal,* ***podrá rebajar o eximir cualquiera de los derechos establecidos en la ordenanza****, siempre que la ley lo permita, y se trate de obras y/o servicios de manifiesto beneficio comunitario, instituciones sin fines de lucro, o de contribuyentes de escasos recursos"* *(énfasis agregado).*

(1) BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS ESPECIALES
ID: 5482-47-LR24

El contratista FMB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, y en virtud de lo establecido en las Bases, ingreso a la Municipalidad en fecha 04 de octubre de 2024, la solicitud de exención de los derechos de ocupación de BNUP, folio 7312.

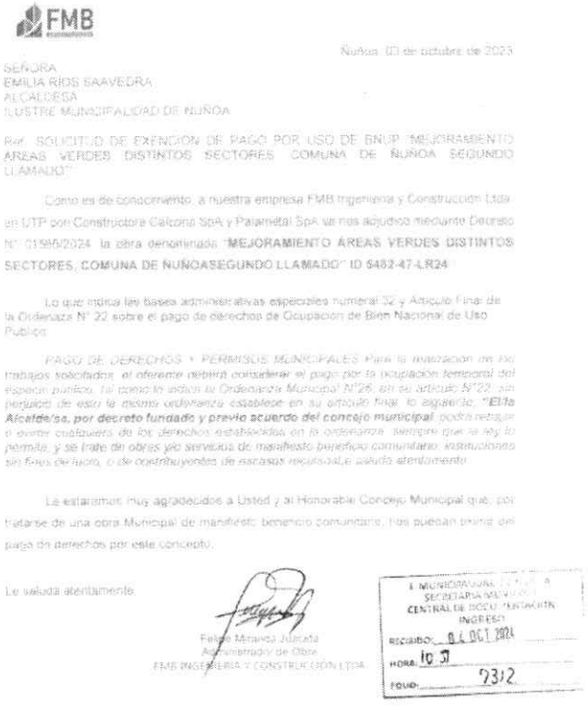

FMB

Ñuñoa, 03 de octubre de 2023

SEÑORA
EMILIA RIOS SAAVEDRA
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

Ref.: SOLICITUD DE EXENCION DE PAGO POR USO DE BNUP "MEJORAMIENTO AREAS VERDES DISTINTOS SECTORES, COMUNA DE ÑUÑOA SEGUNDO LLAMADO"

Como es de conocimiento, a nuestra empresa FMB Ingeniería y Construcción Ltda. en UTP con Constructora Calconi SpA y Palamétal SpA se nos adjudicó mediante Decreto N° 01995/2024 la obra denominada "**MEJORAMIENTO AREAS VERDES DISTINTOS SECTORES, COMUNA DE ÑUÑOASEGUNDO LLAMADO**" ID 5482-47-LR24.

Lo que indica las bases administrativas especiales numeral 32 y Artículo Final de la Ordenanza N° 22 sobre el pago de derechos de Ocupación de Bien Nacional de Uso Publico:

*PAGO DE DERECHOS Y PERMISOS MUNICIPALES: Para la materialización de los trabajos solicitados, el oferente deberá considerar el pago por la ocupación temporal del espacio público. Tal como lo indica la Ordenanza Municipal N°22, sin perjuicio de esto la misma ordenanza establece en su artículo final lo siguiente, "**El/la Alcalde/sa, por decreto fundado y previo acuerdo del concejo municipal**, podrá rebajar o eximir cualquiera de los derechos establecidos en la ordenanza, siempre que la ley lo permita, y se trate de obras y/o servicios de manifiesto beneficio comunitario, instituciones sin fines de lucro, o de construcciones de escasa recaudación" saludo atentamente.*

Le estaríamos muy agradecidos a Usted y al Honorable Concejo Municipal que, por tratarse de una obra Municipal de manifiesto beneficio comunitario, nos puedan eximir del pago de derechos por este concepto.

Le saluda atentamente,

Felipe Miranda Jurecka
Administrador de Obra
FMB INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
SECRETARIA MUNICIPAL
CENTRAL DE RECEPCION Y ATENCION DE PUBLICO
INGRESO
RECIBIDO: 04 OCT 2024
HORA: 10:37
FOLIO: 7312

CÁLCULO DE DERECHOS DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE BNUP

ÁREAS VERDES	PRESUPUESTO	M²	DÍAS OCUPACIÓN	COSTO DERECHOS
Proyecto 1: Mejoramiento áreas verdes Villa Los Jardines y Villa Lo Plaza, Ñuñoa	$140.001.998 IVA incluido	11.600 m2 aprox.	120 días	$46.373.421
Proyecto 2: Mejoramiento Parque Villa Los Presidentes, Ñuñoa	$163.701.606 IVA incluido	1.050 m2 aprox.	120 días	$4.197.897
Proyecto 3: Mejoramiento platabanda Pedro de Valdivia, entre calles Luis Bisquert y Las Encinas, Ñuñoa	$182.833.809 IVA incluido	4.250 m2 aprox.	120 días	$16.990.473
Proyecto 4: Mejoramiento áreas verdes Chile España; Plaza Armenia y Plaza Bomberos, Ñuñoa	$136.060.102 IVA incluido	1.280 m2 aprox.	120 días	$5.117.363

MODIFICACIÓN DE ORDENANZA N°26

Modificación aprobada en octubre 2024

"Artículo 22:
Las obras en el BNUP que correspondan a ejecución de proyectos SERVIU, obras de cargo Municipal o con financiamiento del Nivel Central o de los Gobiernos Regionales estarán exentas del pago de derechos de ocupación de bien nacional de uso público, así mismo las obras cuya inversión sean superiores a 15.000 UTM se rebajará en un 99%."

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
2024

Ñuñoa
Municipalidad

EXENCION PAGO FMB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA

Memo 245/2024 DAJ

Antecedentes

- **Solicitud de empresa** FMB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA

Exención de pago de derechos por uso de BNUP en el marco del contrato municipal "Mejoramiento Áreas Verdes Distintos sectores, comuna de Ñuñoa SEGUNDO LLAMADO" ID: 5482-47-LR24.

- **Fundamento normativo** : Ordenanza Municipal N° 26

"***Articulo final:*** *El/la alcalde/sa, por decreto fundado* ***y previo acuerdo del Concejo Municipal****, podrá rebajar o eximir cualquiera de los derechos establecidos en la ordenanza, siempre que la ley lo permita, y se trate de obras y/o servicios de manifiesto beneficio comunitario,…"*

- **Fundamentos de hecho**:

objeto del contrato que ejecuta, cuyo fin es mejorar las áreas verdes de la comuna de Ñuñoa, con todos los beneficios que ello representa para la comunidad local beneficiada, y la inexistencia de impedimento legal.

Ñuñoa
Municipalidad
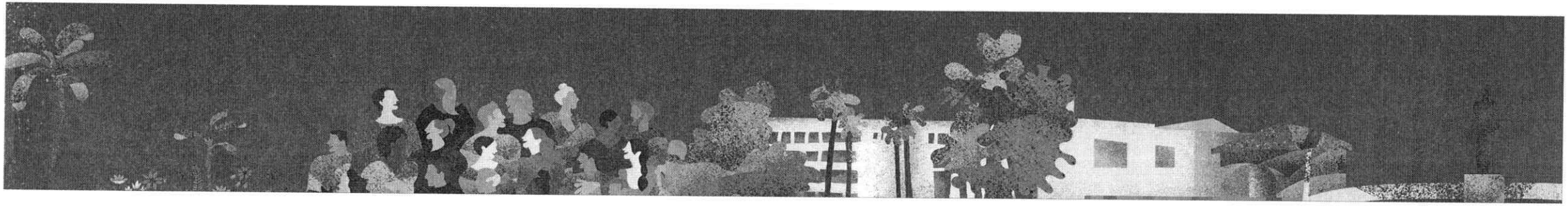
¡Muchas gracias por su atención!